



PROYECTO
JORNADA ESCOLAR CONTINUA
CURSO 2017-2018

CPEIP SAN JUAN DE LA CADENA

*RESOLUCIÓN 523/2016, de 1 de diciembre
del Director General de Educación.*



ÍNDICE

Introducción	2
A. Objetivos generales	2-3
B. Horario General del Centro	3-5
C. Niveles educativos	6
D. Horario lectivo del alumnado	6
E. Jornada escolar del profesorado	7
1. Horario lectivo	7
2. Horario de obligada permanencia	7
3. Horario de actividades extraescolares	7
F. Relación de Instituciones colaboradoras	8
G. Planificación de los Servicios Complementarios	8
1. Servicio de primera hora.....	8
2. Comedor.....	8
H. Actividades extraescolares ofertadas por el colegio	9-10
I. Plan de Seguimiento y Evaluación de la jornada continua	10

INTRODUCCIÓN

La publicación de la **RESOLUCIÓN 523/2016, de 1 de diciembre**, por la que se regula el procedimiento para la **implantación de la jornada escolar continua en Centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Foral de Navarra** ha supuesto la posibilidad de reconsiderar la modificación organizativa de nuestro centro educativo.

Queremos prestar atención a lo que la sociedad demanda y creemos que con la implantación de la jornada continua se puede **dar respuesta a los intereses, necesidades y características de nuestro alumnado y sus familias** y, siempre, manteniendo la oferta de atención a todo el alumnado del Centro como hasta ahora.

La experiencia de centros con jornada continua avala:

- La **mejora el rendimiento escolar** del alumnado. Las actividades lectivas en horario de mañana son más **productivas** y **beneficiosas** para el alumnado.
- La mejora de la **compatibilización** del **horario lectivo obligatorio** con las **actividades complementarias** y con el **tiempo de ocio**.
- La mejora de la **conciliación** de la **vida familiar, escolar y laboral**.

A. OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la **calidad** de la enseñanza.
- Mejorar el **rendimiento** del alumnado.
- Ampliar y mejorar la **oferta formativa y cultural** en el Centro.
- Permitir mejorar los horarios de **otras actividades** (Escuela de Música, disciplinas deportivas, etc).

- Ofrecer mayor **flexibilidad horaria** a las familias para recoger a sus hijos e hijas: al finalizar la jornada escolar obligatoria (13:50 h. en infantil / 13:40h. en primaria), después de comer o tras las actividades extraescolares.
- **Favorecer** tiempos de ocio y relaciones familiares.
- Contribuir a la reducción de ausencias escolares en el horario de tarde.

B. HORARIO GENERAL DEL CENTRO:

El Centro permanecerá abierto en infantil de 8:40h a 13:50h todos los días del curso escolar (jornada lectiva obligatoria) y de octubre a mayo de 16:00h a 16:50h de lunes a jueves.

El Centro permanecerá abierto en primaria de 8:30h a 13:40h todos los días del curso escolar (jornada lectiva obligatoria) y de octubre a mayo de 15:50h a 16:40h de lunes a jueves.

El servicio de “Primera Hora” (guardería) comenzará a las 7:45h, tanto en infantil como en primaria.

En el período de comedor:

- **En infantil de 13:50 a 16:00h:**

Un único turno de comedor: de 13:50h a 15:10h.

Actividades extraescolares / siesta / patio: de 15:10h a 16:00h.

- **En primaria de 13:40 a 15:50h.**

Dos turnos:

De 13:40h a 14:50: turno 1 comedor / turno 2 actividades extraescolares / patio.

De 14:50h a 15:50h: turno 2 comedor / turno 1 actividades extraescolares / patio.



HORARIO EN INFANTIL

HORARIO INFANTIL		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
<p>Entrada 8:40h</p>	7:45 a 8:40	Servicio de "Primera hora". APYMA						<p>VOLUNTARIO</p> <p>OBLIGATORIO</p> <p>VOLUNTARIO</p> <p>OBLIGATORIO</p>
	8:40 a 9:25	1ª sesión						
	9:25 a 10:10	2ª sesión						
	10:10 a 10:30	RECREO - ALMUERZO						
	10:30 a 11:15	3ª sesión						
	11:15 a 12:00	4ª sesión						
	12:00 a 12:20	RECREO - ALMUERZO						
	12:20 a 13:05	5ª sesión						
	13:05 a 13:50	6ª sesión						
	13:50 a 15:10	COMEDOR						
15:10 a 16:00	ACTIV. EXTRAESC./SIESTA/PATIO							
16:00 a 16:50	ACTIVIDADES GRATUITAS PARA EL ALUMNADO CON PROFESORADO DEL CENTRO.						<p>CASA</p>	
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		

Cada familia elige la hora de salida

1ª salida 13:50h

2ª salida 15:10h

3ª salida 16:00h

4ª salida 16:50h



HORARIO PRIMARIA

HORARIO PRIMARIA		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
<p>Entrada 8:30h</p>	7:45 a 8:30	Servicio de "Primera hora". APYMA					VOLUNTARIO	
	8:30 a 9:20	1ª sesión						
	9:20 a 10:10	2ª sesión						
	10:10 a 10:55	3ª sesión						
	10:55 a 11:25	RECREO - ALMUERZO						
	11:25 a 12:10	4ª sesión						
	12:10 a 12:55	5ª sesión						
12:55 a 13:40	6ª sesión					OBLIGATORIO		
<p>1ª salida 13:40h</p>	13:40 a 14:50	APYMA COMEDOR TURNO 1 / PATIO TURNO 2 /ACTIV. EXTRAESC.					VOLUNTARIO	
	14:50 a 15:50	APYMA COMEDOR TURNO 2 / PATIO TURNO 1 /ACTIV. EXTRAESC.						
<p>2ª salida 14:50h</p>	<p>3ª salida 15:50h</p>	<p>ACTIVIDADES GRATUITAS PARA EL ALUMNADO CON PROFESORADO DEL CENTRO.</p>						CASA
<p>4ª salida 16:40h</p>		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		

Cada familia elige la hora de salida



C. NIVELES EDUCATIVOS:

El Centro imparte los niveles que comprenden el **segundo ciclo de Educación Infantil y toda la Educación Primaria**, en los modelos lingüísticos **A y G**. En el curso 2017-18, el **Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI)** llegará a **3º de primaria**.

D. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO:

El horario lectivo de obligado cumplimiento para todo el alumnado quedará distribuido de la siguiente manera:

		HORARIO INFANTIL					OBLIGATORIO
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
HORARIO INFANTIL	Entrada 8:40h	8:40 a 9:25	1ª sesión				
		9:25 a 10:10	2ª sesión				
		10:10 a 10:30	RECREO				
		10:30 a 11:15	3ª sesión				
		11:15 a 12:00	4ª sesión				
		12:00 a 12:20	RECREO				
		12:20 a 13:05	5ª sesión				
		13:05 a 13:50	6ª sesión				
Salida 13:50h		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	

		HORARIO PRIMARIA					OBLIGATORIO
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
HORARIO PRIMARIA	Entrada 8:30h	8:30 a 9:20	1ª sesión				
		9:20 a 10:10	2ª sesión				
		10:10 a 10:55	3ª sesión				
		10:55 a 11:25	RECREO				
		11:25 a 12:10	4ª sesión				
		12:10 a 12:55	5ª sesión				
		12:55 a 13:40	6ª sesión				
	Salida 13:40h		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

E. HORARIO ESCOLAR DEL PROFESORADO:

1. HORARIO LECTIVO:

El horario lectivo del profesorado se desliga del horario presencial del alumnado. Las horas como responsables de actividades extraescolares o como participantes en ellas serán de cómputo lectivo.

2. HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA:

El horario de obligada permanencia y común a todo el profesorado de forma que pueda mantenerse la adecuada coordinación y realización de tareas y proyectos que viene desarrollando el Centro (hora complementaria), se distribuirá de la siguiente manera:

INFANTIL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO	13:50h – 14:40h	13:50h – 14:40h	13:50h – 14:40h	13:50h – 14:40h	13:50h – 14:40h
REUNIÓN/ ACTIVIDAD	COORD. NIVEL	TUTORÍA FAMILIAS	CLAUSTRO/ CCP	COORD. EQUIPOS DOCENTES	FORMACIÓN

PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO	13:40h – 14:30h	13:40h – 14:30h	13:50h – 14:40h	13:40h – 14:30h	13:40h – 14:30h
REUNIÓN/ ACTIVIDAD	COORD. NIVEL	TUTORÍA FAMILIAS	CLAUSTRO/ CCP	COORD. EQUIPOS DOCENTES	FORMACIÓN

3. HORARIO EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Las actividades extraescolares en las que el profesorado es responsable o participante se llevarán a cabo de 16:00 a 16:50 h en infantil y de 15:50h a 16:40h en primaria (los meses de octubre a mayo, y todas ellas serán gratuitas).

F. RELACIÓN DE INSTITUCIONES COLABORADORAS.:

Las entidades y organismos que colaborarán en la realización de las actividades extraescolares programadas son:

- APYMA del Centro.
- Ayuntamiento de Pamplona.

G. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

1. SERVICIO DE PRIMERA HORA:

Tanto en infantil como en primaria habrá servicio de primera hora, desde las 7:45h hasta la hora del inicio de las clases.

2. COMEDOR:

El servicio de comedor organizado por la APYMA se seguirá ofertando como hasta ahora.

El tiempo que llamamos de “comedor” se compondrá del servicio alimentario propiamente dicho y de otro período de cuidado y atención.

La primera parte se desarrollará aproximadamente:

En infantil:

- Primera parte: de 13:50 a 15:10 h. (servicio alimentario)
- Segunda, de 15:10 a 16:00 h. (período de cuidado y atención)

En primaria:

- Comedor turno 1 de 13:40 a 14:50h / Servicio de guardería – actividades extraescolares
- Comedor turno 2 de 14:50 a 15:50h / Servicio de guardería – actividades extraescolares.

H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR EL COLEGIO:

Las actividades programadas han sido diseñadas teniendo en cuenta las siguientes características:

En infantil:

- Se llevarán a cabo de 16:00 a 16:50 h., los meses de octubre a mayo.
- Son actividades formativas no necesarias para el logro de los objetivos curriculares.
- La participación es libre y voluntaria.
- Van dirigidas a todo el alumnado del Centro.
- Todas las actividades organizadas por el profesorado del Centro son sin coste de inscripción.

En primaria:

- Se llevarán a cabo de 15:50 a 16:40 h., los meses de octubre a mayo.
- Son actividades formativas no necesarias para el logro de los objetivos curriculares.
- La participación es libre y voluntaria.
- Van dirigidas a todo el alumnado del Centro.
- Todas las actividades organizadas por el profesorado del Centro son sin coste de inscripción.

Tanto en infantil como en primaria:

- Se desarrollarán en los idiomas que se imparten en el Centro (castellano, euskera e inglés) para atender –en la medida de las posibilidades– al alumnado de los Modelos A/G y al alumnado A/G-PAI.
- Las actividades no pueden ser, en ningún caso, causa de discriminación alguna entre el alumnado del Centro, por lo que se potenciará y favorecerá –más, si cabe– la participación de todos aquellos alumnos y alumnas que, por razones personales o sociales, se encuentren en situación de dificultad o desigualdad.

Las actividades organizadas para la tarde por el profesorado del centro, serán entre otras:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| ✓ Estudio dirigido. | ✓ Actividades de idiomas. |
| ✓ Refuerzo. | ✓ Nuevas tecnologías. |
| ✓ Realización de tareas. | ✓ Actividades deportivas. |

Estas actividades serán voluntarias para el alumnado.

I. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA CONTÍNUA:

El consejo escolar realizará una evaluación interna de la jornada escolar continua, tal y como marca la normativa, así como la realización de propuestas de mejora de dicha modalidad.